



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

7328

BUENOS AIRES, 14 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20418-12-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico y la designación del Co-Director Técnico del Establecimiento NATUFARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor RAUL BERNARDO CORAGLIA, Matrícula Profesional Nro.2677, como Director Técnico del Establecimiento

AMX



DISPOSICIÓN N° **7328**

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

NATUFARMA S.A., con domicilio en la calle Simón de Iriondo Nro.3326, Localidad:
Esperanza, Provincia de Santa Fe, a partir del 01 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbese al Farmacéutico Señor GABRIEL ALEJANDRO RIVEROS,
Matrícula Profesional Nro.3589, como Director Técnico del Establecimiento NATUFARMA
S.A., con domicilio mencionado en el artículo precedente, a partir del 01 de Noviembre de
2012.

ARTICULO 3º.- Inscríbese al Farmacéutico Señor RAUL BERNARDO CORAGLIA,
Matrícula Profesional Nro.2677, como Co-Director Técnico del Establecimiento
NATUFARMA S.A., con domicilio mencionado en el artículo 1º., a partir del 01 de
Noviembre de 2012.

ARTICULO 4º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese

PERMANENTE

EXPEDIENTE N°1-0047-0000-20418-12-5

DISPOSICION N°:

hf

7328

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.